



MODIFICACION PRUEBAS

II CONTROL PROVINCIAL SUB16 (Cadete) J.E.C.V.

FECHA: Sabado 16 de Enero de 2021

SEDE: ALICANTE

CONTROL: Comité Autonómico de Jueces

ORGANIZA: CA ALICANTE

Delegado COVID-19 FACV: Sergio Garcia Berbegal

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana, a través de su Delegación de [Alicante](#), convoca el **II Control Provincial Individual Cadete JECV 2020/2021**, que se disputará **sin presencia de público**, con el presente Reglamento:

1. Medidas de seguridad e higiene de obligado cumplimiento: todos los participantes en el presente Control Provincial (atletas, técnicos, jueces, voluntarios, organización, etc.) deberán leer y cumplir escrupulosamente el **Protocolo FACV de competiciones COVID-19** (http://www.facv.es/upload/publicaciones/pdf_publicacion_jT9j799p.pdf) del cual, además de lo indicado en cada apartado del presente reglamento, destacamos especialmente los siguientes aspectos:

- Separación física (al menos 1,5 metros) de atletas, entrenadores, jueces, res y personal de apoyo.
- La OMS recomienda que personas mayores de 65 años no tomen parte en los eventos considerados como “reuniones masivas”. Por ese motivo, **se recomienda encarecidamente** la no participación de personas mayores de 65 años. Esta recomendación se hace extensiva a cualquier persona que pudiera asistir a esta competición (jueces, entrenadores, voluntarios, organizadores, etc.).
- Para cualquier persona con historiales sanitarios de riesgo se les recomienda extremar las medidas preventivas o incluso no participar.
- Llevar gel hidro-alcohólico y productos para la limpieza y desinfección del material que se ha utilizado.
- Los atletas han de responsabilizarse individualmente de portar mascarilla, una bolsa de desinfección que incluya toalla, gel hidro-alcohólico, etc. y utilizarlos de forma individual.
- La FACV recomienda encarecidamente que los voluntarios, personal de la organización, jueces y resto de personas acreditadas que estén en contacto con los atletas utilicen mascarillas de protección.
- Los participantes deben conocer y asumir el riesgo inherente a la práctica deportiva en cuanto a un posible contagio, y ello aun cuando las organizaciones adopten toda una serie de medidas para que ello no se produzca.
- Se debe designar un responsable de la organización que asegure que las medidas preventivas se implementan durante la competición (Delegado COVID-19 FACV)
- Cualquier participante que no cumpla con los procedimientos de prevención establecidos en torno al COVID-19 no podrá participar en la competición y se le pedirá que abandone el lugar.
- La competición se desarrollará sin presencia de público, ni marcadores de resultados.
- El número máximo de participantes por serie/turno se establece en: **Velocidad (Hasta 300 m.l.) – Vallas - (8), Carreras de Calle Libre (500 en adelante) – Concursos - Combinadas (12), 3.000 m.l. - Marcha (16)**, de tal forma que como norma general no se excede un máximo de alrededor de 60 atletas al mismo tiempo dentro de la pista.
- En concursos el uso de mascarillas por los atletas entre cada intento es obligatorio.
- En la zona de calentamiento no se permite la entrada de entrenadores o personal de apoyo.

Aunque no forma parte de este protocolo destacamos la **absoluta rigurosidad** que se aplicará en los **plazos y procedimientos** del apartado “**Inscripciones**” de este reglamento, por lo que les rogamos cumplan con los mismos de forma escrupulosa y se abstengan de comunicaciones y/o solicitudes a



2 Participación: Podrán participar todos los atletas Cadetes (2006/2007) con licencia Escolar de rendimiento en vigor para la presente temporada 2020/2021, **exclusivamente por la Delegación de Alicante** y que cumplan **en su totalidad** los siguientes requisitos:

- Inscribirse dentro del plazo marcado en este reglamento. Por motivos organizativos se será **absolutamente estrictos en este apartado**, no aceptándose ningún tipo de solicitud de inscripción pasado ese plazo por ningún otro medio.
- No estar amonestado por la FACV por una conducta inapropiada durante alguno de los controles post COVID19 celebrados con anterioridad, en especial en lo referente al cumplimiento de las medidas de seguridad e higiene marcadas en este reglamento.

3 Inscripciones: Las inscripciones para esta prueba se realizarán a través de la plataforma habitual de la RFEA, siguiéndose estrictamente el siguiente protocolo para las mismas (**no se aceptarán ningún tipo de excepciones a dicho protocolo en forma de inscripciones fuera de plazo, cambios de prueba o marca de inscripción, etc.**):

- Se aceptarán inscripciones **hasta las 15:00 horas del martes** anterior a la competición (**no se admitirá ninguna inscripción de ninguna otra forma ni fuera del plazo establecido**).
- Cada atleta podrá inscribirse **en una sola prueba**. En caso de un atleta no autorizado inscrito en más de una prueba será excluido de la competición en todas las pruebas, e incluso podría ser descalificado después de celebrarse la misma por incumplimiento del reglamento de competición.
- Ese mismo **martes a las 19 horas se publicará el listado de atletas admitidos** en cada prueba.
- Desde ese momento y hasta el **Viernes a las 9:00 horas** se deberá remitir el correspondiente Consentimiento informado (**anexo 1**).
- Una vez finalizado este plazo (**que se cumplirá escrupulosamente**) se procederá a eliminar de la competición a los atletas que hayan comunicado su baja en la misma hasta ese límite horario o a los que no cumplan alguno de los requisitos de participación indicados en el apartado 1 de esta normativa.
- A las **17:00 horas del Viernes** anterior a la competición se publicarán los listados de salida de cada una de las pruebas junto con el horario definitivo adaptado al desarrollo (ya definitivo) de la competición, así como el listado de entrenadores y delegados de club autorizados.

NOTA IMPORTANTE: Al disputarse esta competición sin presencia de público y con limitaciones de edad en los participantes se informa:

- Cualquier persona que acceda a la instalación en la que se celebre la competición (jueces, organización, voluntarios, personal federativo, entrenadores, etc.) tendrá las mismas limitaciones de edad que los atletas participantes.

- Los **entrenadores y delegados de club** que deseen asistir a la competición deben **solicitarlo previamente** en los mismos plazos que los atletas a través de email a delegacion.alicante@facv.es, siendo aceptadas todas las solicitudes de técnicos con licencia por la FACV de entrenador o monitor y una sola persona por club participante como Delegado del mismo. Ninguna otra persona podrá ser acreditada como entrenador.

- Para acceder a la instalación los entrenadores y delegados autorizados, que serán publicados junto con la lista de atletas admitidos, deberán pasar por cámara de llamadas y acreditar su identidad. En todo momento entrenadores y delegados permanecerán en la grada o el lugar habilitado para ellos en la instalación y seguirán las indicaciones del punto de Medidas de seguridad e higiene de obligado cumplimiento de este reglamento.

NORMAS TÉCNICAS:

- Los concursos se disputarán a **3 intentos sin mejora en todos los casos** siempre **que haya mas de 12 inscritos en esa prueba.**

- Cada atleta podrá realizar como **máximo 2 pruebas**. Siempre que estas sean **UNA carrera y UN CONCURSO o DOS CARRERAS (Siempre que solo UNA sea igual o superior a los 500 m.l.)** en una misma jornada.

EN ESTE CONTROL NO HABRA VIDEOFINISH Y TODAS LAS CARRERAS SE TOMARAN CON TIEMPOS MANUALES

- Una vez cerradas las inscripciones de atletas admitidos, el horario se podrá modificar para un mejor desarrollo de la competición, con lo que **se deberá atender a la última corrección que del mismo se publique en la circular correspondiente Viernes anterior a la competición.**

Confirmaciones: No se realizarán confirmaciones en la secretaría de la pista, entendiéndose como definitivas las listas de salida publicadas el viernes anterior a la competición. En el caso que algún atleta no se presente a la competición aparecerá en los resultados como N.P.

En cuanto a los dorsales estos serán obligatorios y cada atleta deberá portar en todo momento el suyo que será el que corresponda a su número de licencia escolar 2021; y **será responsabilidad del propio atleta**, imprimirlo y aportarlo en el momento de pasar por cámara de llamadas. Para ello deberá utilizar obligatoriamente el modelo [DORSAL AUTORRELENABLE](http://www.facv.es/upload/reglamentos/Dorsal%20competiciones.docx) disponible en el siguiente enlace : <http://www.facv.es/upload/reglamentos/Dorsal%20competiciones.docx> manteniendo el formato indicado en el mismo.

La Secretaría de competición estará compuesta por una persona encargada de la gestión de resultados y otra persona en megafonía si la hubiera. El acceso a dicha Secretaría estará limitado al Juez Arbitro y al Delegado Federativo de la competición, **estando prohibido el acceso al resto de personas** presentes en la instalación.

5. **Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir éste la decisión del Juez Arbitro será inapelable.
6. **Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales para el desarrollo de la competición a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.

El **acceso a la pista** se realizará siempre por el lugar designado junto a la cámara de llamadas, por la que deberán pasar todos los atletas para la correspondiente revisión de equipación, clavos, bolsas, dorsales, etc.. aportando obligatoriamente para su comprobación la licencia federativa o D.N.I /N.I.E. o relación válida de identidad. Todos los atletas accederán a la pista acompañados de un juez que les conducirá al lugar de competición, igualmente sólo abandonarán la pista cuando el juez correspondiente se lo indique.

El horario límite de presentación en cámara de llamadas vendrá indicado en cada una de las pruebas / grupos / series una vez se publique el horario definitivo y la composición de cada prueba. **NO SE PODRAN MODIFICAR LAS SERIES Y/O CALLES EN PISTA AUN CUANDO HAYAN BAJAS EN LOS LISTADOS INICIALES por lo que se insta a moderar las inscripciones y/o dar de baja a los participantes que renuncien con la antelación indicada en el apartado correspondiente del Punto 3**

El **sistema de accesos y circulaciones** será el indicado en el Anexo 1, situado al final de este documento.

7. **Premiaciones:** No se realizarán premiaciones en forma de medalla, trofeo, etc.
8. **Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas y Reglamentos de Competición de la F.A.C.V., R.F.E.A., para la presente temporada.



Anexo 1. Plano de la instalación y circulaciones



1. Acceso a la instalación exclusivo de ATLETAS, DELEGADOS y ENTRENADORES
 2. Control de acceso y toma de temperatura para ATLETAS, DELEGADOS y ENTRENADORES.
 3. Punto de acceso a: Zona de calentamiento, Cámara de llamadas y Gradas.
 4. Zona de calentamiento
 5. Cámara de llamadas
 6. Salida de los atletas
 7. Gradas, acceso EXCLUSIVO para entrenadores y delegados. Circulación en la dirección marcada.
 8. Encuentro de Técnicos y atletas para salida de la instalación.
-  Aseos exclusivos para Atletas dentro de la pista.
 Aseos en la entrada de la instalación.

II CONTROL PROVINCIAL SUB16 (Cadete) J.E.C.V.

FECHA: Sabado 16 de Enero de 2021

SEDE: ALICANTE

CONTROL: Comité Autonómico de Jueces

ORGANIZA: CA ALICANTE

Delegado COVID-19 FACV: Sergio Garcia Berbegal

HORARIO PROVISIONAL DE COMPETICIÓN

(Este horario es provisional hasta el Viernes anterior a la competición a las 19:00 horas en que pasará a ser definitivo con modificaciones o sin ellas)

MASCULINO	HORARIO	FEMENINO
ALTURA	10.00	TRIPLE PESO
3 Km. MARCHA	10.30	3 Km. MARCHA
1000 M.L.	10.45	
PESO	11.00	1000 M.L.
TRIPLE	11.20	600 M.L.
600 M.L.	11.30	ALTURA
	12.00	3000 M.L.
3000 M.L.	12.15	

CADENCIA DE LOS LISTONES

Altura masculina	1'15 m. + 8 cm. hasta 1'47 + 4 cm en adelante
Altura femenina	1'00 m. + 8 cm. hasta 1'32 + 4 cm en adelante

EN ESTE CONTROL NO HABRA VIDEOFINISH Y TODAS LAS CARRERAS SE TOMARAN CON TIEMPOS MANUALES

- En los Concursos todos los atletas realizarán **3 INTENTOS** sin intentos de mejora
- Los atletas deberán ir en los tiempos indicados en los Horarios Definitivos que se publicaran con posterioridad a **CAMARA DE LLAMADAS** porque ningún atleta podrá acceder a la pista sin ese requisito.
- Acabada su prueba, todos los atletas deben abandonar la instalación por las zonas indicadas al respecto. Importante atender permanentemente las indicaciones de la Organización y el Delegado Covid designado.